

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: VILLAVICENCIO AGOSTO 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 08

Yo, HENRY ALFREDO MORA NAVARRETE, identificado con la cédula de ciudadanía: 3276899 de RESTREPO META.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.488.000

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO
MIL PESOS

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE
FILOSOFÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN
CONTRATO No. 161-**CELIC-2019**.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **HENRY ALFREDO MORA NAVARRETE**

Identificación: 3276899

Lugar de residencia: RESTREPO META

Dirección: CRA 9 CLLE 4 N° 25 BARIO EL GUAMITO

Teléfonos: 3103781883 - 6550010

Henry A. Mora

FIRMA